

# Excelencia médica en Mendoza: la formación en Tocoginecología alcanza estándares internacionales

13/01/2026



Martín Altamirano, subdirector de Gestión de Talento Humano del Ministerio de Salud y Deportes de la provincia, destacó el histórico aval de la CONEAU a la residencia de Tocoginecología en la provincia. En una entrevista detallada, el funcionario explicó cómo este reconocimiento posiciona a Mendoza a la vanguardia nacional, los incentivos para las especialidades críticas y el plan estratégico para que los profesionales elijan quedarse en el sur provincial.

## **Un hito en la formación de especialistas**

La acreditación otorgada por la Comisión Nacional de

Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) a la residencia de Tocoginecología –especialidad que aborda la salud reproductiva, obstetricia y ginecología– marca un antes y un después en el sistema de salud mendocino. **«Esta acreditación es una noticia muy alentadora que responde a un objetivo del ministro de Salud Rodolfo Montero desde el inicio de su gestión: fortalecer el sistema de formación de quienes nos cuidarán mañana. Es la primera residencia de Tocoginecología a nivel nacional que recibe este estándar de CONEAU, lo que certifica niveles de calidad internacional»**, aseguró Martín Altamirano ante los micrófonos de **FM Vos 94.5**.

“Para Mendoza y su población, esto asegura que nuestros profesionales no solo son evaluados por sus conocimientos teóricos, sino por su ‘saber hacer’ en la práctica diaria, garantizando que son especialistas confiables y de excelencia», añadió.



A casi dos años de la sanción de la nueva Ley de Residencias, la provincia ha logrado diferenciar y promover aquellas ramas de la medicina que el sistema de salud demanda con mayor

urgencia

## **Incentivos para especialidades críticas**

A casi dos años de la sanción de la nueva Ley de Residencias, la provincia ha logrado diferenciar y promover aquellas ramas de la medicina que el sistema de salud demanda con mayor urgencia, denominadas especialidades críticas. **«La nueva ley nos permitió diferenciar económicamente y ajustar los programas de formación para las especialidades que la provincia realmente necesita. Tocoginecología es una de ellas, junto con Clínica Médica –que ya obtuvo su acreditación el año pasado–, Pediatría y Medicina de Familia, las cuales están en proceso de evaluación. Este nuevo esquema no solo ofrece un incentivo económico mayor, sino que ha logrado aumentar la convocatoria de postulantes»**, destacó Altamirano.

«Actualmente estamos trabajando con máxima prioridad en las acreditaciones para Salud Mental, Terapia Intensiva y Emergentología», agregó.

## **El desafío del sur provincial: georreferencia y arraigo**

Uno de los puntos más sensibles para los habitantes de San Rafael, General Alvear y Malargüe es la dificultad para acceder a especialistas sin tener que viajar a la capital provincial. Altamirano detalló las políticas orientadas a revertir esta situación. **«Sabemos que el panorama en el sur es complejo y que mucha gente debe viajar para encontrar especialistas. Sin embargo, en 2025 celebramos el egreso de la primera cohorte de médicos de una universidad privada en San Rafael. Nuestra política actual, apoyada en la nueva ley, busca que estos profesionales que ya viven en la zona elijan quedarse»**, remarcó.

“Hemos propuesto un sistema de ‘georreferencia’ en los concursos, otorgando una diferencia a favor de quienes son del lugar. Queremos que el médico, el psicólogo o el enfermero del sur se forme y trabaje en los hospitales Schestakow,

Enfermeros Argentinos o en Malargüe», enfatizó.

### **Medicina de Familia: el pilar del sistema**

La gestión actual pone un énfasis particular en la atención primaria, buscando que el primer contacto del ciudadano con el sistema de salud sea de alta calidad para evitar la saturación de los grandes hospitales. **«Medicina de Familia ya obtuvo el reconocimiento y estamos esperando la acreditación final de las instituciones donde se forman. Consideramos que esta especialidad es el pilar fundamental en la base del sistema de salud de la provincia»**, consideró Altamirano.

«Es una profesión que estamos potenciando porque creemos que un médico de familia bien formado puede resolver gran parte de las consultas iniciales, contribuyendo a una atención más humana y eficiente de la población», completó el subdirector de Gestión de Talento Humano del Ministerio de Salud y Deportes de la provincia.

Con estas acreditaciones, Mendoza se consolida como un polo de formación médica de referencia en el país, elevando la exigencia académica para garantizar que cada paciente reciba atención bajo los más altos protocolos de seguridad y conocimiento.